

Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta de cada actividad	2020											
				enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre
1. PLANEACIÓN															
1	Enviar mediante oficio el Nombramiento del Responsable de las actividades de la Contraloría Social y la Ficha Técnica de identificación del Responsable de Contraloría Social en el marco del PROFECE, en caso de nuevas designaciones.	Oficio de nombramiento / Ficha Técnica	1												
2	Enviar a la DGEJU la carta responsiva para el acceso al Sistema Informático de Contraloría Social debidamente firmado por el Responsable de Contraloría Social.	Documento	1												
3	Elaborar el Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS) 2020 y registrar en el módulo de seguimiento del Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) del PROFECE, después de ser validado y autorizado por la instancia Normativa.	Programa Institucional de Trabajo (PITCS)	1												
4	Establecer la coordinación de las Instancias Ejecutoras (IES) con el Organismo Estatal de Control para realizar las actividades de promoción de la Contraloría Social.	Comunicación con el OEC	1												
5	Capitular en el SICS la programación de las actividades de Contraloría Social contenidas en el PITCS.	Documento	1												
6	Elaborar los materiales de difusión y de capacitación de Contraloría Social del programa, con base al material entregado por la instancia normativa.	Documentos	2												
2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN															
7	Publicar los documentos, documentos normativos y Directivos de Contraloría Social a través de las páginas de Internet de las Instancias Ejecutoras.	Documentos	11												
8	Realizar la inscripción del Responsable de Contraloría Social en el Sistema de Contraloría Social.	Oficio de Nombramiento	1												
9	Realizar la elaboración, captura y registro de las actividades del Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS), anexo al PITCS, en el SICS.	PITCS	1												
10	Realizar la coordinación con el Organismo Estatal de Control para realizar las actividades de promoción de la Contraloría Social en el SICS de los montos a vigilar por el I/O/L/Cond/L/Id de Contraloría Social.	Oficio de Invitación	1												
11	Realizar reuniones con los beneficiarios indirectos del programa para integrar los Comités de Contraloría Social mediante una convocatoria pública.	Acta de Registro	1												
12	Realizar reuniones con los beneficiarios indirectos del programa para integrar los Comités de Contraloría Social y registrarlos en el SICS.	Acta de Registro	1												
13	Proporcionar capacitación a los Comités de Contraloría Social, así como la entrega de la misma y registrarla en el SICS.	Minuta	1												
14	Registrar en el SICS los informes de los Comités de Contraloría Social elaborados por el Comité de Contraloría Social.	Informe	2												
15	Registrar en el SICS el material de promoción realizado.	Documento	1												
16	Registrar en el SICS el material de promoción realizado.	Documento	1												
17	Realizar el monitoreo de las actividades realizadas durante el periodo así como las acciones de mejora propuestas.	Informe	1												
18	Recibir, captar, atender o canalizar al Organismo Estatal de Control las quejas y denuncias presentadas.	Documento	Variable												
19	Realizar reuniones con los Comités de Contraloría Social para revisar la vigilancia del cumplimiento de los proyectos y registrar la minuta correspondiente en el SICS.	Registro en el SICS	2												
3. SEGUIMIENTO															
21	Recopilar y revisar la minuta de conformación de comité elaborada por el Comité de Contraloría Social.	Minuta	1												
22	Recopilar y revisar la minuta de capacitación de comité elaborada por el Comité de Contraloría Social.	Minuta	1												
23	Recopilar y revisar las minutas de reunión para la vigilancia del recurso PROFECE 2020, elaborada por el Comité de Contraloría Social.	Minuta	2												
24	Recopilar y revisar los informes de los Comités de Contraloría Social elaborados por el Comité de Contraloría Social.	Informe	2												
25	Dar seguimiento a las quejas y denuncias recibidas.	Reporte Trimestral	Variable												

Mra. Maribel Alejandra Galdames Gómez
Responsable de la Contraloría Social
Universidad de Guadalajara

